

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MYSTICFLOWERS S.A.

En la ciudad de Cayambe, a los treinta días del mes de marzo de dos mil trece, siendo las 10h00, en las instalaciones de la Compañía ubicadas en Cumbiburo, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, el Presidente, consulta si se aprueba la celebración de esta Junta bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2012.
3. Conocimiento y aprobación del Balance y estados financieros del ejercicio económico 2012.
4. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico 2012.
5. Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos en el año 2012.
6. Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2013.

Representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 10h30, bajo la Presidencia del Señor Ingeniero Federico Malo Torres, Presidente de la Compañía, y con la presencia de los accionistas de la Compañía: Federico Edmundo Malo Torres, propietario de trescientas ochenta y un mil doscientas dos (381.202) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Jorge Luis Peña Zuñiga, propietario de doscientas cincuenta y ocho mil setecientas noventa y dos (258.792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Y, Valentina Eremina, propietaria de doscientas sesenta y un mil cuatrocientas seis (261.406) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-hoc el señor Jorge Luis Peña Zuñiga en su calidad de Gerente General de MYSTICFLOWERS S.A.

A continuación el Señor Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del orden del día a tratarse, sobre los cuales esta resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. El Gerente General procede a dar lectura del Informe de Gerencia del ejercicio económico 2012, el que una vez puesto a consideración de los accionistas es aprobado por unanimidad.
2. Se pone a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe de Comisario del ejercicio económico 2012, el que es aprobado en forma unánime por sus miembros.
3. La Junta General de Accionistas conoce el balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012, y los aprueba. Los administradores no participan en esta votación.
4. Se pone a consideración de la Junta General de Accionistas, el Informe de Auditores Externos, referente al ejercicio económico 2012, y ésta lo aprueba en forma unánime.

5. Respecto a las utilidades generadas en el ejercicio económico 2012, los accionistas deciden no distribuirlos, y que estas sean contabilizadas en la cuenta de utilidades no distribuidas.

6. La Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve designar a la señor Ramiro Reinoso, como Comisario de la empresa, para el ejercicio económico 2013. Adicionalmente la Junta General resuelve contratar a la firma Acevedo y Asociados, como Auditores Externos de la empresa, para el ejercicio económico 2013.

Se autoriza al Gerente General, a fin de que comunique a los señores Comisario y Auditores Externos, sobre la designación realizada.

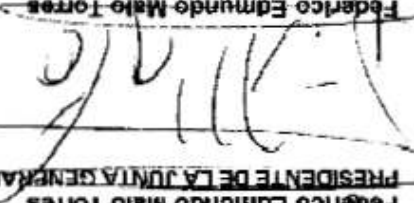
Pasan a ser documentos habilitantes de esta junta general, el informe de gerente (2012), informe de comisario (2012), copia del balance y estados financieros del año 2012; y, el informe de auditores del año 2012.

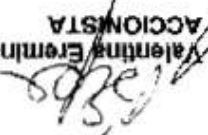
Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en todas sus partes sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h30.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente, los accionistas y el Secretario Ad-hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Federico Edmundo Malo Torres
 PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL

Federico Edmundo Malo Torres
 ACCIONISTA


Jorge Luis Peña Zuñiga
 SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Valentín Eremina
 ACCIONISTA

Jorge Luis Peña Zuñiga
 ACCIONISTA